



El Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta fue informado desde la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que se inició en julio una investigación amplia en todas las regiones para determinar los procedimientos adoptados en las transferencias de recursos a fundaciones, en paralelo a entregar antecedentes a los organismos competentes que estaban realizando investigaciones al respecto (Consejo de Defensa del Estado, Contraloría General de la República y Ministerio Público).

Este trabajo permitió levantar una Agenda de Modernización, Probidad y Transparencia, que contiene 19 medidas, anunciada en agosto y cuya implementación está en curso. Sin perjuicio de ello, se tomaron algunas acciones tendientes a regularizar situaciones que, a la postre, fueron coincidentes con lo planteado por la Contraloría en su informe respecto de Antofagasta.

En este último caso, fue el órgano contralor el que desestimó la contratación de personal con cargo a recursos traspasados a fundaciones. Esa es la razón por la cual no se podían mantener los contratos de esos profesionales, que en rigor no tenían dependencia administrativa con el Ministerio.

Su continuidad debe resolverse en orden al mérito profesional de dichas personas, en igualdad de condiciones que cualquier otra persona interesada en sumarse a un equipo técnico y una vez terminadas las investigaciones en curso, que involucra a todas las fundaciones que hoy operan en esa región en asentamientos precarios con proyectos del Ministerio.

De todas formas, el Serviu de Antofagasta realizará una mesa de trabajo con la Asociación de funcionarios y funcionarias, la cual dará inicio el 27 de septiembre, en planificación en conjunto con la organización gremial, para establecer un diálogo sobre sus demandas e inquietudes.